Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

al Guazil ordinario de la Villa en persona doy fee =

Ante mi

n.º En Caravaca en el dho dia mes y año yo el s.no hize notorio dho acuerdo y mandato del s.or Gov.or a Andres Miravete Vez.o y al Ex.mo ordin.o de la Villa en su p.a doy fee

Ante mi

n.º En Caravaca en el dho dia mes y año yo el s.no hize notorio el nombramiento echo por la Villa de Repartidores para el servizio ordin.o y de Milicias de este presente año a Juan Marin ortiz Juan Marin Cavalan y Jn.o Lopez el aviso vez.o de la ciud.d estando juntos en sus Pers.s los cuales dixeron q. lo azetan doy fee =

Ante mi

fee En Caravaca a prim.o de febrero de dho